



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

1626

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° -2018-MPCH/A.

Chiclayo;

31 DIC 2018

VISTO:

El Informe N° 279-2018-MPCH-GPP-SGPR, de fecha 20 de Diciembre del 2018, emitido por el Sub Gerente de Planeamiento y Racionalización y los documentos de conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, presentando el Seguimiento Anual del Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía N° 534-2016-MPCH/A del 04.ABR.2016 aprobó la Directiva "Formulación del Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial de Chiclayo". Asimismo con Resolución de Alcaldía N° 903-2018-MPCH/A del se aprobó el Plan Operativo Institucional 2018, proyecto elaborado dentro del marco técnico legal vigente y bajo un esquema diseñado en la directiva precitada; por lo que mediante informe técnico del visto se informa la evaluación correspondiente, la cual requiere ser aprobada.

Que, mediante informe del visto, la Sub Gerencia de Planeamiento y Racionalización, presenta el Proyecto de Seguimiento del Plan Operativo Institucional del año fiscal 2018, el mismo que ha sido formulado con la participación de funcionarios y servidores de las diversas Gerencias, Sub Gerencias y Unidades, en el marco del Sistema Integrado de Planeamiento, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Con las facultades conferidas por el artículo N° 20°, inc. 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-Aprobar el Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) Año Fiscal 2018 de la Municipalidad Provincial de Chiclayo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Secretaría General la distribución de la presente Resolución conforme a su competencia y a la Gerencia de Tecnología de la Información y Estadística su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

CC: Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
Abog. Guillermo Enrique Segura Díaz
ALCALDE

